

18.0 PROPUESTA DE ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Una estrategia, programa y plan de participación social amplios, con una visión sistémica del manejo ambiental posibilitarían la capacidad de formación de un capital social decisivo en esta región, procurando con ello, elevar su calidad de vida, hasta ahora ratificada por todos los estudios como de muy bajo nivel. En efecto, tal como plantea el último de estos estudios: *“en términos generales, la mayoría de la tierra de la ROCC está destinada a cultivos, rastrojos, matorrales, pasto y potreros. Sus habitantes son en su mayoría agricultores de subsistencia...y su ingreso mensual promedio para el año 2000 era de B/72.00, cuando a nivel nacional este era de B/271.00 con jornales diarios que oscilan entre B/3.00 y B/4.00.”*¹

18.1 NECESIDAD DE UNA ESTRATEGIA PERMANENTE DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA REGIÓN OCCIDENTAL DE LA CUENCA DEL CANAL

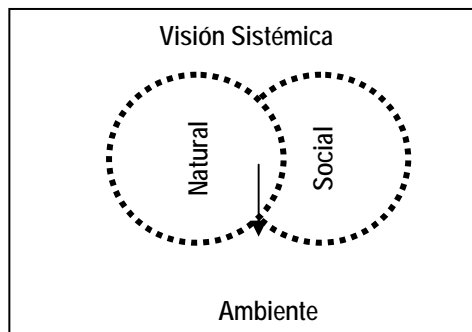
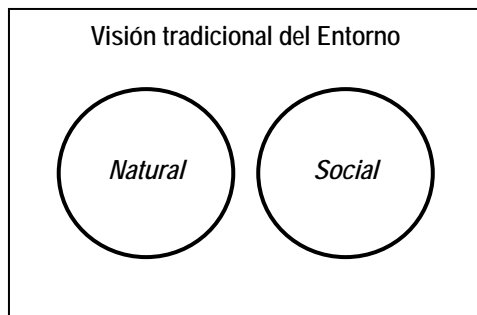
La noción de ambiente sintetiza los resultados de la interacción entre la sociedad y su entorno natural. En este sentido, la gestión ambiental vincula entre sí los ámbitos biogeofísico, social e institucional de nuestras relaciones con la naturaleza, para identificar los conflictos entre ellos y conducir el proceso hacia **metas sostenibles**. (Ver esquema de la visión tradicional y sistémica).

Desde el punto de vista técnico, esto plantea el desafío de encarar en su relación factores que usualmente son abordados por separado. Este desafío resulta tanto más complejo en cuanto la Autoridad del Canal de Panamá se plantea la tarea de ordenar y desarrollar las relaciones entre el espacio natural y su entorno sociocultural, marcado por las consecuencias ambientales de formas primitivas de aprovechamiento de los recursos presentes en el entorno natural.

En esta perspectiva, resulta evidente la necesidad de propiciar modificaciones en el entorno social, de modo que su evolución futura tienda a incrementar su compatibilidad – y a disminuir su potencial conflictivo – con relación al tipo de ambiente que la ACP necesita para el manejo del agua en la región, sostenido en el largo plazo. Se trata, en otras palabras, de contribuir a la modernización del entorno, con el propósito de crear las condiciones indispensables para promover “el desarrollo coordinado y la gestión del agua y de los recursos relacionados con el fin de maximizar el bienestar económico y social resultantes de una manera equitativa, sin comprometer la sostenibilidad de los ecosistemas vitales”.²

¹ Estudio Sociocultural de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá. Resumen Ejecutivo; pág. 4. Marzo de 2004.

² “¿Qué es la Gestión Integrada de los Recursos Hídricos?”. Global Water Partnership. Documento de trabajo. www.gwp.org.



El proceso que recién empieza, obliga a plantear la necesidad impostergable de definir una *Estrategia de participación social* desde la perspectiva de gestión ambiental con un enfoque sistémico. Hasta ahora, los proyectos convencionales, han privilegiado la atención a su entorno natural de operación, mientras el entorno social recibe un tratamiento menos sistemático, y orientado en primer término a garantizar la proyección social de quien lidera la obra.

En el caso de la ROCC, la presencia de grupos con una organización política propia constituye uno de los principales acicates para considerar una estrategia de participación que los involucre, no como entes pasivos y receptivos de información, sino como verdaderos “socios en la gestión”, si no quiere sufrirse un rotundo fracaso. La necesidad de elevar la calidad de vida incrementando el capital social en la región es otra de las metas a lograr, sobre cuando se parte de la desesperanza que sufren los habitantes de la ROCC, quienes han manifestado ampliamente sus temores y expectativas, frente a la intromisión de elementos externos en sus áreas de vida.

La complejidad de las tareas de gestión ambiental que ahora se deben encarar requiere una estructura mínima de gestión, que articule y coordine de manera mucho más efectiva los procesos relacionados con el entorno natural, el entorno social, y las relaciones con la comunidad. Esta nueva estructura, además, debe estar en capacidad de plantear una estrategia a *corto, mediano y largo plazo*, discutida y avalada en conjunto por el equipo de dirección de la ACP y los actores sociales en la región.

Para delimitar una estrategia adecuada a las necesidades de la región, deben ser tomados en cuenta tanto las características y normas de trabajo de las instituciones estatales presentes, vinculadas a los procesos de trabajo que sea necesario llevar a cabo, así como también la situación de marginalidad, dispersión y organización social que caracteriza a la población del entorno. En este sentido, además, la estrategia debe diseñar los mecanismos que fomenten *la participación de los actores sociales presentes en la región*, de acuerdo a sus capacidades organizativas y experiencias participativas existentes al momento, tomando en consideración el carácter de los intereses de los grupos y actores sociales - culturales, políticos, económicos, sociales, cívicos o religiosos- presentes en el área.

¿Qué es una estrategia?

En forma muy general, una estrategia es “*un conjunto ordenado de líneas de acción, diseñadas para obtener unos objetivos determinados en una circunstancia determinada*”. La circunstancia determinada consiste en el ordenamiento territorial de la

ROCC, considerando la vocación de sus suelos, el estado de los recursos presentes en el área, y el manejo del agua en la transformación de una cultura basada en la agricultura de subsistencia a una cultura central en los elementos constitutivos del concepto de desarrollo sostenible, equidad social, crecimiento económico y sustentabilidad ambiental, que corresponda al gestor que conduce el proceso; y los objetivos, en su carácter más inmediato apuntan a:

- Facilitar las relaciones ordenadas con las comunidades y los grupos organizados
- Promover el desarrollo de un marco común de interés entre la ACP y las comunidades para el manejo de los recursos naturales del área y el incremento de su calidad de vida
- Vincular el o los proyectos potenciales de manejo de agua con el entorno social
- Disponer de una herramienta de planificación que permita establecer prioridades y garantizar el uso eficiente de los recursos.

El carácter de esta estrategia es de doble vía y debe:

- Ayudar a buscar soluciones locales a problemas locales
- Facilitar la búsqueda de soluciones nacionales a problemas nacionales
- Promover la participación local en iniciativas regionales, como la representación local en los *Consejos Consultivos* que prevé la Ley General de Ambiente.
- Contribuir al fomento de una cultura de la sostenibilidad en Panamá, a través por ejemplo, de *programas de fortalecimiento de las capacidades de organización local* hacia la producción y la educación ambiental, que les permita obtener financiamiento de agencias donantes
- Ofrecer una alternativa para mejorar la calidad de vida y proteger mejor los recursos de todos (como puede hacerse a través de establecer convenios de trabajo y cooperación mutua con instituciones estatales como los Ministerios de Salud y Educación y otros que surjan con empresas privadas, presentes en el área de influencia, en la ROCC.

18.2 JUSTIFICACIÓN DE UN PLAN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Existen lineamientos generales e instrumentos legales que establecen la necesidad de incorporar planes de Participación Ciudadana, desde las etapas de la preparación de los estudios de evaluación ambiental de los proyectos, antes, durante la implementación del PIOTA.

El artículo 27 del decreto 59/00 establece un mecanismo claro desde el proceso de evaluación ambiental para la formulación y ejecución de un Plan de Participación Ciudadana (PPC). De igual forma, en el caso específico de la ampliación de la Cuenca del Canal, en la Región Occidental, se deberá priorizar las labores informativas a la población identificando costos para hacer viables todos los programas que resulten del plan; pero también mecanismos efectivos y permanentes para su real incorporación al proceso de gestión y toma de decisiones a corto, mediano y largo plazo.

Objetivo.

Presentar un Plan de Participación Ciudadana (local, regional y nacional) y prepare actividades y metodologías cónsonas al carácter de los diferentes grupos, autoridades, organizaciones y poblaciones objetivo en las cuencas y sub-cuencas delimitadas en la ROCC.

Metodología

La metodología propuesta se refiere a dos momentos o fases iniciales a ser consideradas:

- a. La divulgación y consulta de la información resultante del Plan Indicativo de Ordenamiento Territorial Ambiental (PIOTA) de la ROCC, que tome en cuenta los actores sociales ya identificados por el “*Estudio Sociocultural de la Región Occidental de la Cuenca del Canal de Panamá*” (SAA-108569); Y
- b. La propuesta de creación de mecanismos de participación permanente en el proceso de gestión y manejo de la ROCC, en la que efectivamente se involucre a los actores, organismos e instituciones presentes en el área.

A. Divulgación y consulta de la información del PIOTA para la ROCC

¿Quiénes son los actores a ser informados y consultados?

Según fueron identificados por la tarea 1 del Estudio Sociocultural de la ROCC, estos actores son diversos y actúan en diferentes niveles. Estos son:

- Instancias de coordinación y gestión del gobierno nacional presentes a nivel regional: Consejo Provincial, Junta Técnica y la Comisión Consultiva del Ambiente.
- Direcciones Regionales de instituciones públicas relevantes: Instituto Panameño Autónomo Cooperativo (IPACOOOP), MIDA, MINSA, Ministerio de Educación, BDA, ANAM, Ministerio de Comercio e Industrias, y el Fondo de Inversión Social.
- Nivel local: las autoridades comunales de las 4 cuencas: Río Coclé del Norte, Río Indio, Río Miguel de la Borda (y Caño Sucio) y del Río Toabré (cada una de estas autoridades está precisada en el estudio en mención).
- Organizaciones de la Sociedad Civil: Red de grupos ambientalistas y agroforestales de Coclé; Centro de Estudio y Acción Social (CEASPA); Patronato Nacional de Nutrición; Asociación Unión Campesina 9 de Junio (AUCANJ); Coordinadora Popular de los Derechos Humanos (COPODEHUPA); Asociación de Pequeños y Medianos Productores de Panamá (APEMEP); Sindicato Único Nacional de Trabajadores de la Construcción y Similares (SUNTRACS); y el Movimiento Popular Estudiantil.
- Organizaciones Regionales Campesinas: Coordinadora Campesina contra los Embalses; Cooperativa Juan Pablo II en Marcha; y la Comisión para la Defensa de los Derechos del Campesino (CDDC-ROCC).
- La Iglesia Católica de Panamá: Equipo Pastoral de la Costa Debajo de Colón y La Pintada; Conferencia Episcopal Panameña; Comisión Interdiocesana de Seguimiento y Acompañamiento a los Campesinos del ROCC; Comunidades Eclesiales de Base (CEB); Pastoral Social Cáritas; Cáritas Arquidiocesana; y la Comisión Nacional de Justicia y Paz (JUSPAX).

- Organizaciones Productivas en la ROCC: Granjas de Producción Sostenible (en las 4 cuencas); Granjas Fe y Alegría; Proyecto de Desarrollo Rural Sostenible de Coclé, Colón y Capira-Triple C; Asociaciones; Cooperativas; Asentamientos Campesinos; Sindicato de Productores; Comités y otras Organizaciones Productivas; y Proyectos de Conservación Ambiental.
- Organizaciones Funcionales de la ROCC: grupos de autoayuda y otros asociados a la religión, son las que tienen el mayor peso cuantitativo en todas las cuencas; y son por lo general las organizaciones de mayor credibilidad y poder de convocatoria en la región. Le siguen las organizaciones sociales asociadas a la educación; aquellas relacionadas con asuntos del agua.³

Actividades que se plantean en este proceso de información y consulta, con los actores definidos.

Las actividades que se plantean en esta primera fase de divulgación, -como parte del proceso de participación ciudadana-, prefigura el proceso de ordenamiento territorial, apoyándose la Ley General de Ambiente en las representaciones locales en los Consejos consultivos Provinciales; por lo tanto, los foros, reuniones y talleres que se plantean se hacen a partir de “*las cuencas y sub-cuencas*” en que se enmarca la ROCC y estimulará desde esta misma fase la consideración de la creación de los Comités de Participación Ciudadana, de forma tal que se vaya creando un mecanismo duradero y permanente, previamente establecido y normado por Ley, para su participación en el proceso de gestión.

- Cuatro (4) foros de información sobre el contenido del PIOTA; en qué consiste el plan, los tipos de suelo de acuerdo a su vocación y propuestas de ordenamiento; y la propuesta económica que hará posible incrementar el capital social contribuyendo a elevar la calidad de vida y la calidad y de los recursos naturales en la región. A estos foros se convocará a los dirigentes, líderes naturales y población organizada de los niveles locales, representados por las organizaciones funcionales y productivas descritas anteriormente. Los lugares propuestos son:
 - a. **La Pintada, Llano Grande.** Local de ANCON. Participarán las organizaciones de las comunidades de la Cuenca del río Coclé del Norte.
 - b. **Churuquita Grande.** Local de las Muchachas Guía. Participarán las organizaciones de las comunidades de las subcuencas de Toabré y Caño Sucio
 - c. **La Arenosa.** Local: Rancho del local del MIDA. Participarán las organizaciones de las comunidades provenientes de la Cuenca Alta y Media del Río Indio.
 - d. **Río Indio.** Local de la escuela del lugar. Participarán las organizaciones de las comunidades provenientes de la cuenca Media del Río Miguel de la Borda y de la Cuenca Media del Río Indio.

³ Sin embargo, “es posible afirmar que en algunas zonas de la ROCC, particularmente aquellas donde ha tenido mayor avance la economía de mercado, las redes sociales se van debilitando y se adoptan o fortalecen patrones de organización que responden a la lógica de las instituciones del Estado y la Iglesia”. (Pág. 235)

- Dos asambleas, que convoquen a las instancias de coordinación y gestión del gobierno nacional presente a nivel regional; las direcciones regionales de instituciones públicas relevantes; así como las autoridades de los niveles locales de las cuencas y sub-cuencas. Los talleres se harán: uno en el sector atlántico y otro en el pacífico. Las autoridades gubernamentales invitadas serán aquellas que mantienen una presencia en la región de la cuenca occidental. De igual forma, se procederá a invitar en estos talleres a aquellas figuras que mantienen un liderazgo o autoridad en la región: iglesias, ONG's, gremios y asociaciones de pequeños y medianos productores.
- Un Seminario - Taller entre académicos y técnicos profesionales procedentes de organismos e instituciones con intereses en la ROCC, que vincule entre sí el acervo intelectual y experiencia de éstos, con el conocimiento producido por los estudios realizados en la ROCC, a fin de concebir mecanismos de optimización ambiental, económicos y sociales que tengan como eje fundamental la calidad de vida de la población, en tres escenarios posibles:
 - a. El escenario actual, mostrando las tendencias si no se interviene ni se hace nada;
 - b. Un escenario global optimizado, sin proyectos hídricos de gran envergadura, que considere las posibilidades de crear las bases de un desarrollo sostenible en la ROCC.
 - c. Un escenario en el que se prevea la construcción de embalses en Río Indio y Toabré, estableciendo cortes en el tiempo a 15, 20, 25 y 50 años.

B. Creación de mecanismos de participación permanente en el proceso de gestión y manejo de la ROCC.

Esta propuesta prevé la creación de mecanismos que efectivamente involucre a los actores, sus organizaciones, organismos e instituciones presentes en el área, de forma permanente en la Región Occidental (prioritariamente) y en la cuenca tradicional del Canal de Panamá. Al igual que la anterior propuesta de participación en los procesos de divulgación y consulta, esta propuesta se basa fundamentalmente en la organización social a partir de las cuencas y sub-cuencas existentes en la región.

- Creación de un *Comité de Participación Ciudadana*, con representación de la figuras o actores relevantes identificados, y con credibilidad.
- Identificación de socios y tipos de vínculos que contribuyan al desarrollo de metas sostenibles para la región, en el manejo de la gestión socio-ambiental de la ROCC.
- Se considerará al menos 3 áreas de influencia:
 - a. **Área de influencia directa o local**, a partir de aquellas en que se inicien procesos de intervención. Deberá ser descrita de acuerdo a las últimas cifras aportadas por los Censos Nacionales de Población y Vivienda del 2000 y su caracterización en términos de indicadores sociodemográficos, número de comunidades y características socioculturales y económicas descritas en los estudios realizados.

- b. **Área de influencia indirecta o regional**, compuesta por las autoridades regionales y provinciales que se indican; así como aquellas instituciones, Ong's y asociaciones de carácter privado que tienen una presencia relevante en el área (Iglesias, asociaciones de productores y organizaciones sociales o políticas, comerciantes y los representantes de proyectos en ejecución, presentes en la región, con quienes se buscará un acercamiento que permita consolidar una red de socios, que trabajen juntos por el mejor desarrollo integral de la población de la región). Es este nivel el que se presta para reorientar esfuerzos provenientes tanto del Estado como de las empresas privadas presentes en la región, que impacten sobre una mejor calidad de vida para todos.

- c. **Área de influencia general o nacional**, en la que se considerarán las autoridades del sistema político administrativo a nivel nacional. Otro sector que se debe incorporar en esta área es el de la Iglesia Católica, relevante en la región; las ONG's nacionales y regionales, algunas de las cuales formadas por profesionales y académicos de centro de investigación, toda vez que son creadores de corrientes de opinión.

Anexos de apoyo a la estrategia planteada

Cuadro Resumen N° 1
Cantidad de comunidades, de acuerdo a cuenca y sub-cuenca en la ROCC

CUENCAS	SUB CUENCAS	N° COMUNIDADES
Río Coclé del Norte	Ríos Cascajal, Coclé del Norte, San Juan, Turbe y Platanal.	22
Río Toabré	Ríos Cuiría, Tulú, Lubre, Río U y San Miguel.	38
Cuenca del Río Miguel De La Borda y Sub-cuenca del Caño Sucio	Ríos Riecito, Cerro Miguel, Quebrada La Guinea de Loma Alta, Río Miguel de La Borda y Río Caño Sucio.	21
Cuenca del Río Indio	Ríos Teriá, Indio y Uracillo.	34
TOTAL	19 SUB-CUENCAS	116

Cuadro N° 2
Región Occidental de la Cuenca del Canal
según provincia, distrito y corregimiento

Provincia	Distrito	Corregimiento
Colón	Chagres	La Encantada
	Donoso	Coclé del Norte El Guásimo San José del General
Coclé	La Pintada	El Harino Llano Grande Piedras Gordas
	Penonomé	Chiguirí Arriba Pajonal Río Indio Toabré Tulú
	Antón	El Valle
Panamá	Capira	Cirí de los Sotos Cirí Grande Santa Rosa Cacao

**Comunidades de la Cuenca Río Coclé Del Norte
(22 comunidades)**

MICRO CUENCA RÍO CASCAJAL (4 Comunidades)

1. Valle De Santa María
2. Cutevilla
3. Molejón
4. Embarcadero De Cascajal

CUENCA COCLÉ DEL NORTE (4 Comunidades)

1. Canoa 1
2. Canoa 2
3. Cuatro Calles
4. San Lucas
5. Coclé del Norte

MICRO CUENCA SAN JUAN Y TURBE (9 comunidades)

1. Palmarazo
2. San Juan Turbe
3. San Juan Centro
4. Los Molejones
5. Primer Corriente
6. San Benito
7. Limón
8. Nazareno
9. Boca de Limón

MICRO CUENCA PLATANAL (4 Comunidades)

1. Coclesito
2. Lajas
3. Villa Del Carmen
4. Corozal

**Comunidades de la Cuenca del Río Toabré
(38 comunidades)**

CURSO MEDIO Y DESEMBOCADURA (7 Comunidades)

1. San Isidro
2. Santa Elena
3. San Vicente
4. Sabanita Verde
5. Arenal Grande
6. Batatilla
7. Boca de Toabré

MICROCUENCA DE CUIRIA, TULU Y LUBRE (8 Comunidades)

1. El Guayabo
2. Boca De Tulú
3. Boca De Cuiria
4. Cuiria O San Francisco
5. Tulú Abajo
6. Unión Santeña
7. Boca De Tucué
8. Boca De Lura

SUBCUENCA DEL RÍO TOABRÉ (11 Comunidades)

1. Chuiguirí Arriba
2. Vaquilla
3. San Miguel Arriba
4. Toabre Cabecera
5. Tambo
6. Miraflores
7. Tucué
8. Chiguirí Abajo
9. Naranjal
10. Sagrejá
11. Paso Real

MICROCUENCA DEL RIO URACILLO (4 Comunidades)

1. Quebrada Grande
2. Uracillo Centro
3. Alto de Los Darieles
4. Renacimiento De Uracillo
5. Boca De La Encantada

MICROCUENCA DE SAN MIGUEL (7 Comunidades)

1. San Miguel Centro
2. San Pedro
3. Bajito De San Miguel
4. Santa Ana
5. Bito
6. El Valle De San Miguel
7. Lura Centro

**Cuenca Del Río Miguel De La Borda Y Subcuenca Del Río Caño Sucio
(21 Comunidades)**

**MICROCUEENCA DE LOS RÍOS RIECITO, CERRO MIGUEL Y QUEBRADA LA
GUINEA DE LOMA ALTA (10 Comunidades):**

1. Los Zules O Hules
2. Las Palmas
3. Gurbe
4. Valle del Platanal
5. Alto Riecito
6. Bajo Riecito
7. Alto Limón
8. Cerro Miguel Donoso
9. La Puente
10. Los Elegidos

CUENCA DEL RÍO MIGUEL DE LA BORDA (6 Comunidades):

1. Miguel De La Borda
2. Nuevo Veraguas
3. Caño Del Rey
4. Boca de Guásimo
5. Nueva Concepción
6. Villa Del Carmen

SUBCUENCA DEL RÍO CAÑO SUCIO (5 Comunidades):

1. Santa María
2. Las Maravillas
3. Boquilla de Escobal
4. Nuevo San José
5. San José N° 1

Cuenca Del Río Indio (Teriá, Indio y Uracillo)
(34 comunidades)

RÍO INDIO- PARTE ALTA (7 Comunidades)

1. Alto de La Mesa
2. Río Indio Nacimiento
3. Jordanal
4. Río Indio Centro
5. Río Indio Los Chorros
6. El Harino
7. Las Claras Arriba

CURSO MEDIO-RÍO INDIO (5 Comunidades)

1. Las Claras Abajo
2. Alto Del Silencio
3. San Cristóbal
4. La Mina
5. Los Uveros

SUBCUENCA DE TERIÁ (4 Comunidades)

1. Nuevo Limón
2. Buena Vista
3. Santa Rosa No.1
4. Tres Hermanas

DESEMBOCADURA-RÍO INDIO (11 Comunidades)

1. El Chilar
2. Nueva Unión
3. Quebrada Bonita
4. Guayabalito
5. **La Encantada**
6. El Dominical
7. Santa Rosa No.1
8. Limón
9. El Jobo
10. Nueva Unión
11. Tres Hermanas (Cirilo Ceballos)

SUBCUENCA DE URACILLO (7 Comunidades)

1. Alto Uracillo
2. Uracillo Centro
3. Las Marías
4. El Límite
5. Los Bateales
6. Boca De Uracillo
7. Quebrada Jacumilla

Lista de Comunidades por Subcuencas

Subcuenca del Río Coclé del Norte

1. Palmarazo
2. San Juan del Medio
3. San Juan de Turbe
4. El Nazareno
5. Molejones (Primer Paso, Primer brazo de Turbe)
6. Limón (está en el entorno)
7. Boca de Limón
8. Primer Corriente
9. Coclé del Norte
10. San Lucas
11. Cuatro Calles
12. Canoas A
13. Canoas B
14. Coclesito
15. Villa del Carmen (en vecindad)
16. El Embarcadero de Cascajal
17. El Valle
18. Molejón
19. San Benito

Subcuenca del Río Toabré

20. Boca del Toabré
21. Batatillal de Arenal Grande
22. Arenal Grande
23. Sabanita Verde
24. San Vicente
25. Santa Elena
26. San Isidro
27. La Inglesa
28. La Tomasa
29. Boca de Tulú
30. Valle de San Miguel
31. Boca de Lurá
32. Boca de Cuiría
33. Boca de Tucue
34. Tulú Abajo (Nuevo San Antonio)
35. Toabré
36. El Bajito de San Miguel
37. El Guayabo
38. Santa Ana
39. Cufria o San Francisco
40. Unión Santeña
41. Brito
42. Quebrada Grande
43. Chigurí Arriba

44. Vaquilla
45. La Vieja
46. San Miguel Arriba
47. San Miguel Centro
48. Boca de la Mina
49. Chiguirí Arriba (repetido)

Subcuenca del Río Indio

50. El Chiller (Boca del Río Indio)
51. Santa Rosa
52. El Dominical
53. Tres Hermanas
54. El Limón No 1
55. Boca de Uracillo
56. Los Uveros
57. La Mina
58. Santa Rosa No 2
59. La Encantada (de Río Indio)
60. Las Marías
61. San Cristóbal

Subcuenca del Río Caño Sucio

62. Cerro Miguel Donoso
63. Los Cerritos
64. Boquilla de la Mina
65. Las Maravillas
66. Santa María
67. San José No 2
68. La Puente
69. Los Zules
70. Los Elegidos